

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 042

Fecha Estado: 22/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180025700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	JOHAN ARTURO GALEANO CASTAÑO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte (15-04-2021) Fija fecha de audiencia para el próximo 21 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m - Se quiere a las partes (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320190029700	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA LOAIZA VELASQUEZ	LUIS FERNANDO VELEZ PRADO	Auto ordena comisión (15-04-2021) A petición de la parte ejecutante (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200002800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	ANA MILENA MONSALVE BEDOYA	Auto ordena seguir adelante ejecución (19-04-2021) En favor de Bancolombia S.A. - Condena en costas a los ejecutados - Dispone la presentencia de la liquidación del crédito - Ordena remate, previo secuestro y avalúo de los inmuebles (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200007000	Verbal	EDILSON DE JESUS HIGUITA RODRIGUEZ	VALORES Y CONTRATOS SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (20-04-2021) Se señala para el próximo 15 de julio de 2021 a las 9:00 a.m - Se requiere a las partes (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200008700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	TRAINING DE LO IMPOSIBLE S.A.S.	Sentencia (20-04-2021) Anticipada - Desestima las excepciones propuestas por el demandado - Se ordena seguir adelante la ejecución en favor de Bancolombia S.A. - Ordena remate y avalúo de los bienes embargados y que se lleguen a embargar - Condena en costas a la parte demandada - Requiere la presentación de la liquidación de los créditos (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200012800	Verbal	JAIRO DE JESUS ISAZA	CLINICA ANTIOQUIA SA.	Auto requiere (20-04-2021) Al Juzgado Veinte Civil Municipal para que aporte expediente digital con los lineamientos establecidos en el Protocolo para la Gestión de Documentos Electrónicos (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200012800	Verbal	JAIRO DE JESUS ISAZA	CLINICA ANTIOQUIA SA.	Auto ordena incorporar al expediente (19-04-2021) Contestación al llamamiento en garantía - Reconoce personería al abogado Alfonso Cadavid Quintero (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200012800	Verbal	JAIRO DE JESUS ISAZA	CLINICA ANTIOQUIA SA.	Auto ordena incorporar al expediente (19-04-2021) Contestación al llamamiento en garantía - Reconoce personería a la abogada Paula Andrea Loaiza Salazar (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200013600	Ejecutivo Conexo	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE HORACIO VELASQUEZ ACOSTA	Auto aprueba liquidación (15-04-2021) De costas - Ordena remitir expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Medellín (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200014400	Ejecutivo Singular	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.	PASTELEROS SAS	Auto resuelve procedencia suspensión (16-04-2021) A solicitud de las partes suspende proceso hasta el próximo 15 de mayo de 2022 (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200015400	Verbal	LILIANA PATRICIA VELEZ	FUNDACION CEMENTERIO SAN PEDRO	Auto ordena incorporar al expediente (15-04-2021) Y pone en conocimiento nota devolutiva - Ordena oficiar - Reprograma audiencia para el próximo 20 de mayo de 2021, a las 9:00 a.m (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200016000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HENRY DANIEL QUIROZ GALEANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion (20-04-2021) En favor de Bancolombia S.A. - Condena en costas al ejecutado - Requiere la presentación de la liquidación del crédito - Ordena remate, previo secuestro y avalúo de los inmuebles (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200017200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIRO ANDRES MONTEZUMA BENAVIDES	Auto de Trámite (16-04-2021) Acepta la cesión de crédito que se hace a favor del Fondo Nacional de Garantías S.A.S., mismo que se tiene como litisconsorte del demandante - Reconoce personería al abogado Daniel Espinal Castañeda - Se aprueba liquidación del crédito - Ordena remitir expediente (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200018800	Ejecutivo Singular	ARCO GRUPO BANCOLDEX SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO ANTES LEASING BANCOLDEX SA	SANSEAU SAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte (20-04-2021) Se requiere a las partes (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200019500	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y ASESORÍAS LEGALES VCD S.A.S	GLOREIA PATRICIA OSPINA GIRALDO	Auto de Trámite (15-04-2021) Se incorpora y pone en conocimiento constancias de notificación al acreedor hipotecario y Corficolombiana S.A. (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200019900	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA.	ESTEBAN GOMEZ BEDOYA	Auto ordena seguir adelante ejecucion (20-04-2021) En favor de Bancolombia S.A. - Condena en costas al ejecutado - Requiere la presentación de la liquidación del crédito - Ordena remate, previo secuestro y avalúo de los inmuebles (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200020100	Verbal	LUZ ESTELLA GONZALEZ SERNA	HENRY WILSON GONZALEZ SERNA	Auto ordena incorporar al expediente (15-04-2021) Y pone en conocimiento respuesta relativa a la calificación del folio de matrícula inmobiliaria - Requiere en términos del artículo 317 del CGP (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200022100	Divisorios	JOSE JAIME ACOSTA MONTROYA	LIGIA EUGENIA URIBE CASTRILLON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (15-04-2021) Se señala para el próximo 25 de junio de 2021 a las 9:00 a.m - Requiere a las partes (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200025700	Verbal	MEDMICRO S.A.S	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (19-04-2021) Se señala para el próximo 30 de junio de 2021, a las 9:00 a.m - Requiere a las partes (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200026000	Ejecutivo Conexo	SANDEY VANESSA BONILLA JARAMILLO	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	Auto ordena seguir adelante ejecucion (20-04-2021) En contra de la Clínica de Cirugía Ambulatoria Conquistadores S.A. - Condena en costas a la ejecutada - Ordena remate de los bienes una vez esten embargados y secuestrados - Requiere la presentación de la liquidación del crédito (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320200026400	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	AGROPECUARIA YERBAZAL S.A	Auto nombra peritos (20-04-2021) A Edison Londoño Meneses y Abel Adrian Escobar Escudero (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320210001200	Interrogatorio de parte	ONERPM COLOMBIA S.A.S	DAYME Y EL HIGH S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (19-04-2021) Fija como nueva fecha el próximo 2 de julio de 2021 a las 9:00 a.m (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320210004600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MOTO PISTON LA 44 SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion (19-04-2021) En favor del Banco de Bogotá S.A. - Condena en costas al ejecutado - Requiere la presentación de la liquidación del crédito - Ordena remate de los bienes una vez esten embargados y secuestrados - Ordena remitir expediente (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320210005400	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	INVERSIONES UCRANIA S.A.S.	Auto ordena notificar (20-04-2021) A la sociedad demandada (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320210005600	Verbal	DIANA MARLEY GARCIA PEÑA	NORMAN DE JESUS CIFUENTES RAMIREZ	Auto pone en conocimiento (20-04-2021) Respuestas a los oficios No 133, 135, 136 y 137 (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320210006500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANA CRISTINA MARUN NADER	Auto ordena notificar (15-04-2021) A la única demandada a través de la secretaria - No accede a seguir adelante con la ejecución (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320210010700	Verbal	BORIS CHAVEZ OBREGON	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto inadmite demanda (15-04-2021) Por no cumplir con algunos de los requisitos - Reconoce personería al abogado Alan Jose Jimenez Urbina (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320210011300	Ejecutivo Singular	AMPARO CORRALES MUÑETON	JUAN MANUEL ARISTIZABAL BETANCURT	Auto libra mandamiento ejecutivo (15-04-2021) Reconoce personería al abogado Dario Mauricio Alzate Ossa (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210011500	Verbal	INVERSIONES PILARICA REAL S.A.S.	BUILES MIRA Y CIA S.C.S	Auto rechaza demanda (15-04-2021) Por competencia - Ordena remitir expediente al Juez Cuarto Civil del Circuito de Medellín (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320210011600	Verbal	MARIA EUGENIA SILVA GARZON	WALDIR ZAPATA QUINTERO	Auto inadmite demanda (15-04-2021) Reconoce personería a la abogada Norida Natalia Trejos Villegas (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001310301320210011800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	MANUEL JULIAN RODRIGUEZ MERCADO	Auto admite demanda (20-04-2021) Reconoce personería al abogado Juan Felipe Rendón Álvarez (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001400300620190020601	Ordinario	MARIA LUZMILA ARROYAVE DE BORJA	GUSTAVO PUERTA	Auto Ordena Remitir (16-04-2021) A juzgado de origen, esto para cumplir con el Protocolo para la Gestión de Documentos Electrónicos (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		
05001400302720190068101	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA RESTREPO CALLE	AURA LUZ LOPEZ MARTINEZ	Auto declara inadmisibile apelación (20-04-2021) Ordena remitir expediente al juzgado de origen - Sin condena en costas (EST. 22-04-2021)	21/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MONTES CASARRUBIA
SECRETARIO (A)